

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Año XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.843

24 SEPTIEMBRE 75  
Teléfono núm. 7

Almería—Miércoles 18 de Enero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se publica en la Administración, Reyes Católicos núm. 32.  
44. Los suscriptores reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 céntimos de gr. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 3.ª. (Pide los prospectos en la redacción.)

NUMERO SUR LEO 5 CENTIMO  
Teléfono núm. 7

## FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS DE E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

### GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes. Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica

**DON DANIEL MARCO OLMOS.**

NOTA.—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, a quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

## FÁBRICA de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLÉ para uva.  
Fabricación de serrín de corcho  
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.  
**ESMERO Y ECONOMIA.**  
**JOSE DOMENECH**  
DENIA

## LA PARISIEN

11, Principe, 11

Perfección y economía en camisería.

Una camisa blanca de grano de oro 5 pesetas.  
Id. id. id. de id. vista hilo, 6 id.  
Id. id. id. de id. superior, 7 id.  
Camisas de franela, desde 4 a 8 id.  
Hechura una camisa, entregando la tela sin plancha, 2 id.  
Id. id. id. con plancha, 2-50 id.  
Se hacen composturas y cuanto se desee en el ramo de camisería.

## Raigales.

Se venden raigales ingertos en Riparia Rupestris, clase San Jorge Lot, de uva de embarque de Dalías.  
Para precios y pedidos pueden dirigirse a D. Enrique Punzón, calle del Cosario, núm. 11, Almería.

## Los tagalos

La actitud decidida de los tagalos contra los Estados Unidos y su resolución inquebrantable de luchar contra el invasor hasta vencer o morir, produce esa admiración que acompaña a los hechos grandes y a las acciones heroicas.

Grande y heroica, es con efecto esa resistencia, que denota en quien la lleva a cabo un amor fiero a la independencia de su patria.

No otro sentimiento que ese, fué el que produjo en España el inmortal levantamiento de la nación contra la invasión de Bonaparte.

En la defensa del patrio hogar contra el extranjero invasor, se escribió una de las más sublimes páginas que registra la historia en sus anales.

Nuestros enemigos eran esos tagalos, pero enemigos francos, declarados, sinceros, en abierta rebelión contra la dominación española. Otros que no son los españoles, pretenden hoy atarlos al carro de su fácil victoria, y con igual tesón se oponen a esta otra dominación

que pretende el yanqui ejercer a su costa.

Compárese esta conducta con la de los «leales» portorriqueños aclamando al vencedor y lamándole cobardemente, como viles esclavos la mano, al día siguiente de haberse las lamido a los españoles, y con la ruindad de esta conducta indigna, contrasta la varonil entereza de los tagalos.

Entre el lema «Independencia o muerte» y los vitores a los norteamericanos, hay la misma diferencia que entre lo grande y heroico y lo miserable y vil ano.

Enemigo nuestro, siempre merecerá aquel nuestro respeto: «amigo» este se habrá hecho acreedor a nuestro más profundo desprecio.

Aquel es un pueblo que lucha bravamente por su independencia: este un pueblo que vilmente adula a su amo, sea este quien sea, y llámese como se llame.

A parte de esto, en la resistencia de los tagalos, que tanta mella comienza a hacer en los norteamericanos y tan visiblemente desbarata y echa a tierra sus planes, puede apreciarse algo así como un comienzo del castigo que la justicia, de Dios habrá de imponer a una nación que abusa villanamente de su poder y sin otra razón que la ley bárbara del más fuerte, llevada a sus extremos más irrisantemente inusitados, despoja a otro pueblo de lo que legítimamente le pertenece.

Tal castigo no podía hacerse esperar y ya se inicia: tendrá como teatro el propio territorio robado y su posesión como causa ocasional.

Los locos sueños de desapoderada ambición de los Estados Unidos, pueden comenzar a desvanecerse harto pronto a impulso del más terrible desengaño.

Ya son varios los senadores yanquis dispuestos a defender el abandono de Filipinas por los norteamericanos y quizás no tarde mucho en convertirse este modo de pensar en criterio casi unánime de la nación.

La política de expansión colonial, ha comenzado a sufrir un rudo golpe: quiera Dios que este sea decisivo, y no deje a los Estados Unidos con ganas de cometer nuevos despojos, como los inicuos de que brutalmente ha hecho víctima a España.

## NOTICIAS MILITARES.

Disolución de batallones.

El «Diario Oficial del Ministerio de

la Guerra», ha publicado la siguiente circular:

«Habiendo cesado las causas que aconsejaron la organización de los cinco batallones expedicionarios con destino a Filipinas, dispuesta por real orden de 9 de Mayo de 1898, la Reina Regente del reino, en nombre de su augusto hijo, el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer:

Que queden disueltos por fin del mes actual los cinco batallones mencionados; que los jefes, oficiales y sus asimilados, cuyo destino a estas unidades y en comisión, volverán a los cuerpos de que proceden y a que sigan perteneciendo, y los que no se hallen en este caso quedarán a disposición del ministerio para su ulterior destino; los individuos del cupo de Ultramar que forman parte de dichos batallones, serán destinados por los capitanes generales de las regiones en que hoy se hallan, a los cuerpos de la misma, en los que serán alta en 1.º de Febrero, nivelando sus fuerzas dentro de la conveniencia del servicio.»

El resto de la circular se refiere a la forma en que ha de entregarse el armamento, municiones, material sanitario, etc., etc.

### Los reclutas del 98.

Por el ministro de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden-circular:

«Excmo. Sr.: La Reina Regente del reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, haciendo uso de la facultad que concede el art. 174 de la ley de reclutamiento vigente, se ha servido disponer:

Artículo 1.º Los reclutas de los reemplazos de 1898 y anteriores, pertenecientes a los cupos de Ultramar, que se hallen pendientes de embarco, podrán redimir el servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados hasta el día 31 del mes actual.

Art. 2.º El importe que han de satisfacer para dicha atención será de 1.500 pesetas, debiendo presentar los interesados la carta de pago en la zona de reclutamiento respectiva a los efectos prevenidos en el art. 173 de la citada ley.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de Enero de 1899. — CORRREA.»

## Las relaciones germano-yankee.

### Guerra comercial.

A juzgar por el telegrama que dirige al «New York Herald» su corresponsal en Washington, las relaciones entre Alemania y los Estados Unidos han entrado en una fase peligrosa.

El Gobierno ha acordado plantear las represalias comerciales.

Al mismo tiempo que el Parlamento alemán aprueba la ley que sujeta a la inspección administrativa las carnes y conservas americanas, el Congreso de los Estados Unidos dará su voto a un «bill» aduanero recargando considerablemente ciertos productos alemanes, como los vinos, los juguetes y la ferretería.

La importación de estos productos ha ascendido durante el año último a 75 millones de «dollars».

El «bill» referido acompañará un mensaje presidencial encareciendo la aprobación del proyecto.

La situación se presenta, pues, muy difícil; pues las tentativas de arreglo llevadas a cabo por el Embajador de Alemania en Washington, Herr Von Holleben, pueden considerarse fracasadas.

El proyecto de ley que ha de ser sometido al Reichstag producirá, si es aprobado, grandes perjuicios al comercio americano; según las estadísticas, la Unión exportó anualmente conservas alimenticias por valor de 120 millones de «dollars», yendo una

gran parte de esos productos a Alemania.

## Sección de noticias.

### El temporal.

Los periódicos de Austria publican detalles de los estragos causados en aquella capital por el violento huracán que se desahogó allí, resultando algunos muertos y muchos heridos, bastantes de estos graves, a consecuencia de la caída de chimeneas, tejas y pizarras.

El temporal de viento se sintió en otras ciudades del imperio, donde hubo también que lamentar desgracias personales, por haber cogido de improviso a mucha gente que transitaba por las calles.

### De Marruecos.

Despachos de Tánger dicen que se complica mucho la situación de Tafletes.

Los sheriffes delegados que envió el sultán a dicha región, no han podido entenderse con los insurrectos.

La rebelión, que aumenta por días, tiene por objeto rechazar la soberanía de Abdelasis.

Los insurrectos dicen que el sultán no reúne las condiciones que exigen las leyes del Korán.

Los magnates de Taflete señalan como candidatos para el trono, a Muley Rashid, tío del sultán, y a Muley Mahomed, hermano del último.

Esperanse nuevos combates.

En cuanto a la rebelión de la frontera argelina, las noticias que se reciben son muy pesimistas.

### Hallazgo de un cadáver.

Escriben de Burgos que en la vía del ferro-carril y sitio denominado Chopos de Tudanca, ha sido hallado el cadáver de una mujer, que no se sabe si se arrojó al tren o la arrojaron después muerta.

Estaba carbonizada a medias, y hasta ahora no ha sido posible identificar su persona.

Por los restos que han podido apreciarse, era una mujer joven ó al menos bien formada.

### Jimenez Castellanos.

Terminada la evacuación de Matanzas, el general Jimenez Castellanos salió el jueves en el vapor «Rabat» para Cienfuegos, único punto de la Isla donde quedan fuerzas españolas.

La determinación del Sr. Jimenez Castellanos de hacer el viaje por mar, en el que seguramente invertirá lo menos tres días, cuando puede hacerse por ferro-carril en ocho ó diez horas, se atribuye a que en el campo está invadido por los rebeldes, cuya actitud no ofrece garantías de seguridad.

### Un peregrino.

Dicen de Santiago que un peregrino, que hace poco tiempo visitó el sepulcro del Apóstol, se ha trasladado al Pico Sacro donde, tal vez cumpliendo un voto, hace vida eremética, alimentándose con legumbres, durmiendo escasamente y pasando días y noches en oración.

## La agonía del siglo.

Nunca me he sentado a la mesa de los crédulos, por muy ricos que hayan sido los manjares servidos, sin poner en función mi inteligencia y reflexionar sobre las fatales consecuencias de un cólico. Por eso los pronósticos de los agoreros y zallorías, que por ahí peroran, me hacen sonreír, pero no los echo en saco roto por si la casualidad llevara su rareza a burlarse de mi risa, pues qué ignominia iguala a la mofa del burlador? Juvenal, Persio, Moliere, Boccaccio

y Quevedo habrían llegado a ser inmortales si sus burlas hubieran sido tan impremeditadas que se prestasen a sátiras agudas?

La espontaneidad de un ingenio, unida al caudal de pericia que suministra la observación sutil, produce la risa de los discretos, que son a quienes, en el refectorio del periodismo, se deben servir los condimentos sazonados con sal y pimienta. Más no creas, lector, que es del caso divagar sobre asunto gastronómico humorístico. Es este un imprescindible preámbulo de los razonamientos que siguen.

Há tiempo que muchos charlatanes vienen anunciando tremendas catástrofes, horribles hecatombes y, como lógica consecuencia de una serie no interrumpida de males, el desquiciamiento universal a fines del siglo décimo nono.

Los gobiernos encogieron de hombros; las personas que pasan por ilustradas y previsoras rieronse a carcajadas de semejantes profecías, que creían verdaderos disparates. Todo lo echamos a chirigote; pero de nada nos ha servido ser tan chirigoterios. Yo, participando de la broma general, puse oídos a tales augurios, que han sido ciertos, certísimos, en sus principios.

La centuria que comenzó con las campañas del gran Bonaparte, deja en la historia un rastro de sangre, de exterminio, de desolación, y se aleja con el humo de la pólvora quemada en todos los continentes.

Un rápido mirar a los años que pasaron, nos lo prueba de modo que no deja el menor resquicio a la duda. Durante ellos lucharon con bríos Rusia y Turquía; Francia y Alemania; Francia y España contra Inglaterra; España con los marroques; los griegos con los turcos; las repúblicas americanas entre sí; los chinos y los japoneses; los italianos y los abisinios; Portugal contra los rebeldes de Lorenzo Marquez; Francia con los de Madagascar; Inglaterra con los mohmands de la India; España con las kabilas fronterizas de Melilla, con los insurrectos de Cuba y Filipinas y por último con los Estados Unidos.

La paz ha sido un ideal; la fraternidad universal una mentira; las relaciones internacionales una maraña; la ambición, la soberbia y los resquemores de raza, ocultas minas que no han cesado de estallar.

«Siempre fueron así los hombres! dirán mis impugnadores».

Si, siempre fueron así. Pero desde que tenemos uso de razón, desde que aprendimos en la escuela los epítomes históricos, se nos dice que la guerra fué el estado de las naciones bárbaras, de las entidades políticas que comienzan a vivir ó que quieren asegurarse la vida; que los hombres no nacen para satisfacer sus instintos feroces, como las hienas y los chacales, y que el grandioso foco de la cultura, que resplandece en la cumbre de la libertad, impone la paz firme, estable, en bien del debido desarrollo de la agricultura, las industrias, el comercio, las ciencias y las artes todas, que son fuentes y cauces de riqueza.

Si esto es verdad, si los movimientos del corazón se regularizan por la inteligencia, si las naciones cultas tienen el convencimiento íntimo de que el derecho y la moral deben presidir todos sus actos interiores y exteriores, la guerra es una gran inconsecuencia, es cada día más absurda é irracional, y la guerra de conquista es una aventura de bandidos que, confiados en su superioridad numérica y en sus horribles instrumentos de muerte y de ruina, se lanzan al despojo de los más débiles, que se defenderán hasta morir por evitar la consumación del infame propósito.

Los anuncios del agorero amenazan cumplirse totalmente. ¿frontemos los hechos con valor. Los actuales momentos son tristes, pero el porvenir es tenebroso.

La conducta de los Estados Unidos, soberbios con su grandeza, indigna al mundo cuerdo; las exhortaciones pacíficas del ministro ruso conde de Mou-

view, no producen eco; todas las naciones ascen aprestos bélicos.

«S» aproxima el día de la conflagración? Confíemos en Dios los españoles, al mismo tiempo que nos prevenimos, porque puede ser que del gran choque no salgamos con las manos vacías. A Dios rogando y con el mazo dando.

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

**Francia è Inglaterra.**

Todos los diarios de París recogen cuanto dicen los periódicos ingleses acerca de la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Francia.

Realmente, aunque el periodismo inglés eche una de cal y otra de arena en este asunto, el hecho es que las inteligencias entre ambos países son más tirantes cada día, y que no basta para dulcificarlas unas cuantas suavidades que periodistas, políticos y diplomáticos llevan de cuando en cuando a su labor diaria de hostilidad hacia la República.

Todos los periódicos ingleses tratan de estos asuntos; y en los últimos días con algo que, aun no siéndolo, quiere parecerse a un cambio de actitud.

El «Standard» se queja amargamente de los comentarios de la prensa alemana y austriaca a propósito de la actitud de Inglaterra hacia Francia.

«Es una locura pensar—dice el periódico inglés—que Inglaterra haya formado designios siniestros para obligar a Francia a llegar a la guerra; nosotros deseamos vivamente vivir en armonía con nuestros vecinos.»

«Más el «Foreign Office» tiene el deber de hacer respetar los intereses, y esto pueda hacerse sin tener que recurrir a la fuerza, puesto que los hombres de Estado francés manifiestan una buena voluntad y un gran espíritu de conciliación.»

Será completamente absurdo creer que el Gabinete de París está falto de razón cada vez que sus opiniones sobre un punto determinado están en armonía con la del «Foreign Office»; no hay, siempre espacio por parte de este último para entablar toda discusión franca y amistosa.

«Es igualmente absurdo acusarnos abrigar malos propósitos contra la dignidad y el reposo de la República, ó de suponer que nuestro objeto es acarrear una conflagración europea. Nuestros difamadores debían tener al menos una peca de lógica. Si quieren estigmatizar nuestra rapacidad, que nos hagan al menos el honor de creer que somos demasiado inteligentes para comprender que una guerra devoraría la mayor parte de nuestro comercio.»

«El libro Azul concerniente a Madagascar, no ha sido hecho para molestar a Francia.»

«En cuanto a la cuestión de Terranova, si se ha puesto sobre el tapete ha sido por obra de algunos diarios parisenses.»

Los demás diarios ingleses, al hablar de igual modo, prueban que, si no en realidad, en apariencia cuando menos, Inglaterra quiere suavizar sus relaciones con Francia.

**Orgullo espartano.**

Mucho ha hablado la prensa del carácter español, desde que se dibujaron en el horizonte de la patria los primeros nubarrones de la guerra con los Estados Unidos.

La nota bélico-patriótica fué tocada con más ó menos apasionamiento por todos y cuando los desastres que sufrimos en los mares de América y Filipinas, vinieron a enfriar el general entusiasmo, atrofianado los impulsos más gallardos, aquellas hazañas con que soñamos, se hundieron en el abismo de la derrota con los marinos y barcos que se sacrificaban en aras de la libertad.

Propios y extraños rindieron en la contienda un justo homenaje de admiración al hermano valiente que empuñando el fusil caía acorbillado a balazos en el campo de batalla, ó abrazado a la recámara de los cañones en los buques de combate quedaba destruido, convertido en infame montón de sangrienta masa por la metralla enemiga, sin exhalar una queja, sin lanzar un gemido.

El épico valor de nuestros soldados es universalmente conocido; la nobleza española siempre se cita con respeto en todo el mundo, y el entrañable cariño que sus hijos profesan a España, pusieron en todas épocas a orgullosa altura la enseña gloriosa que hoy velan fúnebres crepúsculos.

Rasgos de heroísmo; asombrosas pruebas de tenacidad inquebrantable y de sufrimientos rayanos en el martirio... todo esto dió a la faz del mundo

el ejército que hoy enfermo, aniquilado, regresa a la península.

La guerra con los Estados Unidos tuvo su término.

La arrolladora avalancha del número y poder, envolviendo el ejército y la marina, preparó el epílogo de la contienda que se desarrolló el día 1.º en la capital de la isla ingrata.

Al cabo de cuatro siglos largos era arriada en Cuba la bandera española; los colores rojo y oro que en ella campean se humillaban, y en su lugar, desplegábase a las brisas tropicales la enseña americana.

Un rasgo sublime, de orgullo espartano lanza a los vientos de la publicidad la trompeta de la fama.

El telégrafo, lacónico y fino, sin ver en el hecho nada más que la noticia escueta, buscando en un principio el suceso que conmoviera algo al público, siempre ansioso de emociones, difundió por el orbe entero este detalle al hablar de la entrega de la plaza de la Habana, a las autoridades yankees:

«A las doce en punto del día 1.º de Enero, el juez del Cerro, el español D. Eugenio Luzarreta, a licábase un revolve: a la sien y caía muerto al mismo tiempo que de las alturas del Morro desaparecía nuestra última bandera.»

¡Remate admirable de la lucha sostenida!

¡Heróico alarde de amor patrio!  
¡Alma española al fin y al cabo!  
¡Honrosa obsecación que engendra la admiración y la piedad!

Al dedicar al Juez del Cerro un recuerdo en nuestras oraciones, pidámos al Todopoderoso que en su misericordia infinita mire con ojos benévolo el alma del suicida.

¿Hizo bien ó hizo mal?  
¿Fué un héros ó un cobarde?  
La posteridad ha de juzgarlo, y mientras con respeto se conserva la memoria de aquel hombre, sirvan nuestras lágrimas a su alma de intercesoras con el Señor para alcanzar el perdón de sus culpas.

Augusto Jerez Santa María.  
17 1-99.

**A real y medio LA PIEZA...**

—A real y medio la pieza, ande el movimiento, gritaba hace días con toda la fuerza de sus pulmones un prójimo por las calles de Málaga, mostrando diversidad de objetos en una banasta inmensa, que parecía el arca de Noé.

Peines, cepillos, tirantes, ligas, broches, zarcillos falsos, botes de cristal, gemelos de doblé, en fin, la mar de objetos de bisutería.

Pero aunque se desgañitaba ponderando el mérito y baratura de la mercancía, no lograba que se acercase nadie.

En esto se presenta otro individuo, mejor vestido, y se enoara con el vendedor ambulante.

—Me alegro, le dice a gritos, de sorprenderlo en esta maniobra. ¡Pillol! ¡Ladrón! Ahora mismo va usted a ir a la cárcel ¿Con que le ha vendido a usted fiados esos objetos a tres reales? costándome a mí más, porque son superiores, y usted los vende a la mitad de lo que le cuesta? ¿Es ese el propósito que tiene usted de pagarme? ¡Me lo habían dicho y no lo quería creer, ¡Ladrón! ¡Canalla!

—Señor Pepe...  
—Nada, llamad un guardia, que yo arreglaré a ese tunante.

—Por Dios, señor Pepe...  
A todo esto se había formado numeroso corro, la bulla era inmensa.

—¿No hay ningún guardia por ahí?  
—Voy a buscarlo, decía el señor Pepe, fingiendo estar muy indignado.  
—Pero señor Pepe... gritaba el otro, con cara de espanto. No me pierda usted.

Mientras tanto el señor Pepe se largó con viento en popa, abriéndose paso difícilmente entre la compacta masa de curiosos.

Estos apenas volvió las espaldas, se acercaron a la banasta como movidos por un resorte.

—A ver, este capillo, decía uno, venga; tome usted real y medio y se alejaba gozoso, creyendo haber comprado una ganga.

—A ver, decía otro, este tarro de perfume; ahí van real y medio.  
—Damas usted este portamonedas; ahí van dos reales; devuélvame medio.

Y así todos se apresuraron a comprar, dejando en un momento la enorme canasta sin un objeto. Creían hacer un gran negocio.

Media hora después los dos indivi-

duos, el «señor Pepe» y el vendedor, almorzaban juntos en una taberna inmediata.

—¡Ah! tunante; exclamaba el supuesto señor Pepe.

—¡No dirás que no te he hecho buen reclamo!

**REGENERACION**

Políticos fracasados con absurdas intenciones pretenden regenerarnos, digo, si serán guasones.

En España, a no dudar, por las trazas se supone, que son muchos los que medran y no pocos los deudores que a la nación le han debido favores que reconocen,

pongo por caso, el imbécil que pudo encontrar un hombre que se prestase apiadado a servirle con «amor», dándole una credencial sin entender un palote,

lo mismo el recomendado que el protector. El disloque en anomalías hallamos en estas y otras cuestiones.

El trabajo indispensable, bienestar de las naciones, por desgracia lo reprochan esclavos y servidores del cacique a quien adulan por unos cuantos doblones.

La tendencia por mandar se apoderó de los hombres, y es una monomanía tan perjudicial y torpe, que son causantes de daños que ellos mismos reconocen.

¡Regeneración! Palabra sacrosantas que supone el bienestar de los pueblos y el orgullo de los hombres.

Pero dudo, a pesar mío, que por las malas pasiones y nuestra mucha apatía y nuestros muchos errores, la tal regeneración me temo que se malogre.

Mientras no reine el pavor y a la justicia no ahorquen, y a la industria y el comercio por los tributos se ahogue, con seguridad podremos regenerarnos entonces.

MANOLITO GAZQUEZ.

**BOTICA CENTRAL**

DE don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO REMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

**GACETILLAS**

Sr. Alcalde

Le rogamos se fije en que esta es la época más apropiada para repoblar todo el arbolado de la población, abonarlo y ponerlo en condiciones para que se muestren en la primavera lozanos y hermosos los árboles.

No hay pues que andar con economías en este capítulo, y la plaza de Flores está esperando un buen arreglo, el cementerio es un erial y todo necesita de la protección de V. S.

Ya más de una vez nos hemos hecho eco de lo conveniente que sería establecer un vivero ó pqueño parque en los terrenos que posee el Ayuntamiento para el proyectado paseo-parque, pues indudablemente cualquier jardinero tomaría en arrendamiento dichas tierras, con la condición de dar gratuitamente un número determinado de plantas todos los años.

Traslado. El ilustrado Juez de Instrucción de este partido, D. José Escalano de la Paña, ha sido trasladado con el mismo cargo al distrito del Salvador, en Granada.

Sentimos el traslado del Sr. Escalano, pues durante el tiempo que ha estado desempeñando el cargo de Juez en Almería, ha dado pruebas de rectitud, moralidad y discreción.

Contadores provinciales. Los contadores de fondos provinciales y municipales en expectación de destino, han presentado en el ministerio de la Gobernación una razonada y respetuosa protesta contra el propósito que inspira la real orden de 14 de Diciembre último, de celebrar en breve nuevas oposiciones para otorgar títulos de los expresados empleos.

El fundamento en que basan los

contadores su escrito, no es otro que el que hay aún sin colocar más de la mitad de los 66 individuos que fueron aprobados en las oposiciones de 1896 y que no deben ser convocadas nuevas oposiciones interin no sean colocados los aprobados aspirantes.

El tiempo.

Venimos gozando de una temperatura verdaderamente deliciosa en el mes de Enero, más propia de la estación de las flores que de la de los hielos y nieves.

El termómetro solo baja a 21 grados, el cielo despejado y el viento en calma, hace que algunas horas del día sea la temperatura bochornosa.

Ayer se mostraron algunos celajes sobre nuestro horizonte, pero la temperatura no varió.

Los labradores se quejan, y con razón, de la falta de lluvias, que tiene a los secanos bastante atrasados.

Paseo de adoquines.

Se ha colocado un paseo de adoquines en el paseo del Príncipe, frente al establecimiento de la Perfumería Inglesa.

Falta hacia dicho paseo, en particular los días de lluvia.

Telegrama.

Por la Tesorería de Hacienda, se telegrafió ayer al Alcalde de Parchena, interesándole el acuse de recibo de una orden que con fecha 11 del corriente; se le envió imponiéndole multa por no haber ingresado en plazo reglamentario el importe del segundo trimestre de la contribución por cuotas del Tesoro y recargos municipales que debieron hacerse en la caja de instrucción pública, según está mandado.

Funerales.

En la iglesia del hospital de la Magdalena, se celebrarán mañana jueves 19 del corriente, a las 8 de la mañana, solemnes honras fúnebres por el alma del que fué en vida nuestro distinguido amigo y director del Colegio de la Inmaculada D. Diego Galera Martínez.

D. Francisco Roda Rodríguez, compañero del Sr. Galera, dedica estos sufridos por el eterno descanso de aquel con quien compartió los goces y sinsabores de carrera y de fundación.

Al religioso acto, asistirán los profesores y alumnos del Colegio de la Inmaculada.

Util a los niños.

He usado con buen éxito, dice el Dr. D. Lucio Lopez Arrojo, médico de número de la Beneficencia Municipal de Madrid, la «Emulsión Marfil al Guayacol», en los catarros bronquiales y tuberculosis pulmonar. En las anemias escrofulosas se nota el aumento de fuerzas de peso y de apetito, volviendo la coloración rosácea de la piel y mucosas visibles.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Notas comerciales.

Cada día va tomando mayor incremento el comercio de frutas de España con los mercados extranjeros.

El centro de información comercial establecido en el ministerio de Estado, facilita curiosos pormenores sobre esta extremo.

Desde 1.º de Enero de 1898 a fines de Noviembre último, el comercio de fruta de España con Suecia se elevó a 206.190 kilogramos de naranja y 3.808 melones.

Dicho referido centro de información, participa a los comerciantes que en Port-au-Prince (Haití) podrían tener muy buena colocación medias, calcetines, camisetas y calzoncillos; calzado mallorquín imitación del francés, pieles de todas clases para el calzado, vinos de pasto y conservas.

Los fabricantes de conservas alimenticias, pueden dirigirse al consul de España en Alejandría, donde estos productos son muy solicitados, como los vinos finos y de pasto.

Detenido.

A bordo del vapor último que marchó para Cartagena, desde este puerto, ha sido detenido el joven José Espinosa Cabrera, que se había fugado de la casa paterna, en Berja.

Informe.

La Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España ha informado en contrad el proyectorelativo a la construcción de un apartadero de mineral en la Almadravilla, por los señores Arroyo, Arana y C.ª.

Ingreso.

El arrendatario del aprovechamiento de esparto de los montes de Nijar, ha ingresado en el Ayuntamiento de aquel pueblo 20.000 pesetas.

Venta de cigarrillos.

No vayan a creer cuantos nos lean que si nos complace poner en evidencia todos los incidentes excéntricos y poco correctos que se contraen a los americanos, es con el intento de vengar de cierta manera la brutal conducta tenida con nosotros en la última guerra.

Ultimamente, en el Estado de Tennessee se ha publicado un decreto

prohibiendo, pura, simple y absolutamente la venta de cigarrillos.

Los democráticos yanquis no creen en la eficacia de las prospéctas ni en las instituciones filantropicas para combatir, por ejemplo, el abuso del tabaco, y han acudido, como hemos dicho, al procedimiento «imperialista» de prohibir autoritariamente lo que puede dañar a unos y en cambio satisface a otros.

Con el nuevo decreto autoritario, ya no existen tiendas ni almacenes que vendan cigarrillos; pero apelando a su sentido práctico, los americanos han conseguido burlar la ley; utilizando máquinas portativas perfeccionadas, reciben avisos de los partidarios de cigarrillos, y acuden a fabricar éstos en el domicilio de los consumidores.

Al Sr. Gobernador.

Han visitado nuestra redacción varios vecinos de la calle de la Paz, quejándose de los continuos escándalos que promueven en la referida calle las vecinas de una casa de prostitución allí establecida.

Estas quejas que consideramos justísimas, según nos aseguran, han sido puestas con anterioridad en conocimiento de la autoridad civil, sin que hasta la fecha se haya conseguido que cesen los desmanes y abusos que denuncian.

Nosotros la trasladamos al Sr. González Revilla para ver si en la ocasión presente toma cartas en el asunto.

Billetes devueltos.

Ayer se devolvieron a Madrid 800 billetes del próximo sorteo del 31 del actual, por considerarse no vendibles.

Nuevo Juez.

Corren rumores de que será nombrado Juez de Instrucción de esta capital, el teniente fiscal de la Audiencia, D. Francisco Delgado é Iribarren.

Libramientos al pago.

Hoy serán puestos al pago en la Tesorería de Hacienda, los siguientes libramientos:

Uno de 5.916 pesetas al Administrador de Loterías núm. 1, para pago de la fracción 8.ª del billete núm. 37.828, del pasado sorteo de Navidad; otro de 90'09 a D. Juan Salinas, por guerra; otro de 27.647'55 a D. José García Vicente, pagador de Obras Públicas, por expropiaciones en el término de Gergal, Callejones de Tabernas a la Venta del Almirante.

Casa ruinosa.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca del inminente peligro que para el vecindario y transeúntes, representa el estado de ruina en que se halla la casa número 13 de la calle del Descanso.

En evitación de cualquier desgracia excitamos el celo del Sr. Verdejo para que sea sin pérdida de tiempo ordenada su demolición.

Escriturarias vacantes.

Se han de proveer por exámen en el territorio de la Audiencia de Valladolid, las escriturarias de actuaciones de los Juzgados de Alcañices, Barmillo de Sáyago, La Vecilla y Ledesma, vacantes unas por renuncia y otras por promoción de los que las ocupaban.

Mejoría.

Ha experimentado una ligera mayoría en la enfermedad que le aqueja, la distinguida Sra. D.ª Ana Quesada de Durban Orozco.

Nos alegramos vivamente de su total restablecimiento.

Archivo quemado.

El archivo del Ayuntamiento de Albánchez, ha sido quemado, ignorándose hasta ahora quien sea el autor del hecho ó si ha sido casual.

El Juzgado y la Guardia civil están haciendo las correspondientes averiguaciones.

Cese.

Se ha dispuesto cese en su cometido en la Comandancia de Marina de Almería, por tener cumplido los seis meses de práctica, el piloto particular D. Francisco Zaragoza y Lopez.

Un pleito interesante.

El tribunal de lo Contencioso-Administrativo del Consejo de Estado, acaba de fallar un pleito de gran interés para todas aquellas personas a quienes la Junta de Clases Pasivas al concederlas la pensión solicitada, lo ha hecho, no desde el día siguiente al del fallecimiento del causante, sino desde el en que se solicitó tal pensión, con la presentación de instancia documentada.

El pleito a que hacemos referencia fué incoado por el letrado D. Tomás Redondo en representación de la señora doña Simona Lopez y Lopez de Salca, viuda de D. Lorenzo Lopez de Salca y Anguiano, y ha sido resuelto favorablemente al demandante, que solicitaba el abono de catorce meses de atrasos de la pensión de 1625 pesetas que se concedió a la indicada señora por la Junta de Clases Pasivas en 26 de Junio de 1897.

Esta Junta, fundándose en dos reales órdenes dadas por el ministerio

de Hacienda en 26 de Noviembre y 2 de Julio de 1897, que dispusieron que a partir de su publicación solo abonasen las pensiones desde la fecha en que se solicitasen, cuando esto se hiciera después de transcurrido un año desde el fallecimiento del causante, solo concedió a doña Simona la pensión indicada a cobrar desde el día 6 de Marzo de 1897, fecha en que la solicitó, en vez de hacerlo desde el día 15 de Enero de 1896, siguiente al de la muerte de D. Lorenzo Lopez de Salces.

Interpuesto por la interesada el correspondiente recurso de alzada ante el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, éste desestimó el recurso y declaró subsistente el acuerdo de la Junta.

Llevado el asunto al Tribunal Contencioso Administrativo del Consejo de Estado se siguió el pleito por todos sus trámites, y celebrada vista pública con asistencia del fiscal Sr. Bravo y del citado letrado Sr. Redondo, el Tribunal ha dictado sentencia revocando el acuerdo del Tribunal gubernativo, por declarar sin ningún valor legal las Reales órdenes de 26 de Noviembre de 1896 y 2 de Junio de 1897, y disponiendo se paguen a D.ª Simona Lopez los atrasos devengados desde 15 de Enero de 1896 hasta 9 de Marzo de 1897.

**Cancelación.**  
Se ha acordado la cancelación y devolución de la fianza que tenía constituida el arrendatario del aprovechamiento de esparto de Carboneras, para responder a su contrato y a los daños y perjuicios que pudieran originarse en los montes de aquellos propios durante los años forestales de 1896 a 97 y 1897 a 98.

Igual expediente se tramita en la Delegación de Hacienda en cuanto a los montes de Santa Cruz.

**Sociedad.**  
Se hallan en un estado de sociedad tan grande las calles laterales al Mercado, que en algunas horas es imposible atravesar por ellas sin llevarse las manos a las narices.

¿Por qué no se evita que aquellos vecinos echen a las calles aguas sucias y otras materias?

**Lo sentimos.**  
Se encuentra gravemente enferma desde hace varios días, la señora esposa de nuestro amigo D. Cayetano Acuña.

**Justas Administrativas.**  
Ayer por la mañana se celebró en la Delegación de Hacienda Junta Administrativa para fallar seis expedientes instruidos por aprehensión de plantas de tabacos en término de Nijar, acordándose el comiso de dichas plantas y la remisión de lo actuado a los Tribunales de justicia, para exigir a los interesados el tanto de culpa que la ley determina.

**Fiestas en San Anton.**  
Ayer tarde comenzó la rifa en la plaza de San Anton, de los regalos hechos al Santo por gran número de devotos.

El popular «Cuqui», vestido de clown fué, como los años anteriores, el encargado de rifar los «rabos del Santo», dándose cantidades fabulosas por algunos de ellos.

El próximo domingo tendrá lugar, además de la segunda rifa, la procesión que recorrerá las calles de San Ildefonso, plaza de Pavia, Cuartel y otras.

**Propósitos.**  
El general Correa se propone establecer en cada región parques de Sanidad y Administración militar y depósitos de armamentos y equipos, para que en el caso de que se necesitare llamar a las reservas activas bastarán quince días para poner en pie de guerra 300.000 hombres.

**Flores artificiales.**  
Entre las variadas y lucrativas industrias que pudieran plantearse y alcanzar gran incremento en España, figura en primer término la de las flores artificiales.

Sirven los datos siguientes de comprobación a nuestro aserto: ateniéndonos a las cifras oficiales últimamente publicadas por la Dirección general de Aduanas en Francia, la importación de flores artificiales del extranjero, que era tan sólo en 1895 de 14.280 kilogramos, ha llegado en 1897 a 34.400, es decir, que se ha duplicado con exceso.

La exportación de las mismas flores ha excedido notabilísimamente de la de otros años, pero no ha satisfecho a los fabricantes de París, que contemplan con justo recelo a los extranjeros, empeñados en arrebatárselos por todos los medios posibles esa representación de la moda, que viene siendo patrimonio particular del gusto francés.

Se alquilan unos bajos en la calle de Sócrates, por

un precio módico. Darán razón en esta imprenta.

**MIL PESETAS** al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.**

**CASOS Y COSAS.**

Después de haber estado oculto mucho tiempo, un mozo a quien habia tocado la suerte de soldado, cae en poder de las autoridades.

—¿Por qué no se ha presentado usted?—le preguntan.  
—Por respeto a la ley.  
—¿A qué ley?  
—La que prohibe los juegos de azar.

La mujer de Gedeón sale a la calle con su marido, y nota que se le han dividido los guantes.

—Vé a mi cuarto—dice a su esposo—y tráeme uno de los dos pares de guantes que hay en el velador.

Gedeón vuelve con dos guantes: uno blanco y otro negro.

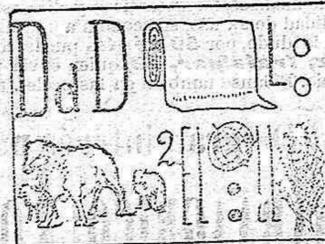
—¿Qué quieres que haga con este?—dice la mujer—tráeme el par.

—Es inútil.

—¿Por qué?  
—Porque es completamente igual.

Solución a la charada de ayer: **Paquete.**

**JEROGLIFICO.**



(La solución mañana).

**Receta culinaria.**

**Habas a la casera.**

Una vez quitada la vaina se echan en agua hirviendo hasta que suelten la cascarrilla; después se escurren y ponen en una cacerola con manteca y se les da unas vueltas, añadiendo harina; se mojan con caldo del puchero y se les añaden sal, pimienta y ajedrea. Transcurridos diez minutos se ligan con yemas de huevo y algo de azúcar. Se menea todo con ligereza y se sirve.—Por León Loty.

**Juzgado municipal.**

DIA 17.

**Nacimientos.**

María Lopez Martinez, Francisco Molina Miras, Adela Martín Abad, Carolina del Aguila Poyatos y José Zamora Cortés.

**Befunciones.**

Josefa Barón, Antonio Lacasa Hernandez, Isabel Martinez Criado, Isabel Hernandez Alonso, Josefa Vergara Lopez, Manuel Ramón Galvez, José García Jimenez y Francisca Osaña Morales.

**Casamientos.**

Ninguno.

**Movimiento de buques**

DIA 17.

**Entradas.**

Laud «Virgen del Carmen», de 47 tns., con lastre, de Albuñol.

Balandra «Buen Amigo», de 48 tns., con lastre, de Garrucha.

Laud «Jóven Sebastian», de 71 tns., con carbón, de Marbella.

**Despachados.**

Laud «Virgen del Carmen», de 47 tns., con sal, para Albuñol.

Balandra «Buen Amigo», de 48 tns., con sal, para Garrucha.

**A LOS PARRALEROS y vicultores.**

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, maderas, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pie de Rapestris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la fioxera a los precios siguientes:  
Injertos encabezados de 2 metros de altura a 2 pesetas uno.  
Injertos sin encabezar a 1 peseta uno.  
Injertos de viña gran variedad a 50 céntimos uno.

Baigales Rapestris Fenómenos según tamaño de 50 a 70 pesetas millar.

Id. Guirand, id. id. de id. a id. id. id. Id. Riparia Gloria Montpellins, id. a id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. a id. id. id. Id. Monroedris Rapestris, de 80 a 100 id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rescignier a 450 pesetas millar.  
Rafia para injertos.

Precios en esta: Dirijense los pedidos a don José Galetti, Bermudez número 6 a don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos prra el año próximo.

**L'UNION**

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social. . . . . Ptas. 10.000.000  
Reservas. . . . . » 10.890.000  
Primas a recibir. . . . . » 78.268.395

Total garantías. . . . . Ptas. 99.058.395

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.873.862.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los estenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada en siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina número 11.

**PROF. BROCCA**

IDIOMAS.

**TELEGRAMAS.**

De nuestro servicio especial

**DE LA MAÑANA**

ESCUADRA DISUELTA.—RUMOR DESMENTIDO.

Madrid 17, 2:30 m.

Noticias recibidas de Londres aseguran que el Gobierno de la Gran Bretaña ha dado órdenes para que se disuelva la escuadra reunida en Postmuth.

Niégase la supuesta gravedad que se atribuyó a la enfermedad que padece el general Martínez Campos.

SAGASTA EN PALACIO.—DECLARACIONES.

(A las 2 t.)

El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio, despachando con la Regente.

A la salida dijo que hoy se celebrará Consejo en su domicilio al que asistirá el ministro de la Gobernación Sr. Capdepón.

También manifestó que los decretos que habia firmado la Reina, carecían de interés.

NAUFRAGIO DE UN VAPOR TRANSATLANTICO.

(A las 3 t.)

Se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber barrancado cerca de Cabañas, el vapor trasatlántico francés «Versailles».

Considérase dicho buque perdido, no habiendo noticias halla ocurrido desgracias personales.

**LA SEÑORA DOÑA CLARA VAZQUEZ Y MARTINEZ**  
Viuda de D. José Perrin,  
falleció anoche en esta capital, a los 74 años.  
(después de recibir los Stos. Santos y bendición Apostólica).  
(Q. S. G. H.)  
Su director espiritual el M. I. Sr. D. Antonio Nieto Robles; sus hijos D.ª Elodia, D. Luis y D.ª Amalia; sus hijos políticos D. Bernardo Lassaleta y D. Javier Saques; nietos D.ª Carmen, D.ª Clara, D.ª Rosa de Lima y D. Javier Siqués y Perria, y D.ª Magdalens, D. Bernardo y D.ª Amelia Lassaleta y Perrin; tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Infanta 7, a la puerta de Belén donde se despedirá el duelo.  
LA FUNERARIA.

**GUANO DE 'LA NOGUERA,**

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

ARZOBISPO MAYORAL, 9.--Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.  
Amoniaco, de. . . . . 9 a 10 y medio por 100  
Fosfatos, de. . . . . 18 a 25 por 100  
Sulfato de potasa, de. . . . . 2 a 4 por 100

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id. id.

Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su cerpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.

**CAMAS DE HIERRO.**

Visitad el Bazar del Leon, Tiendas 6, donde encontrareis un buen surtido que se acaba de recibir de este articulo, Precios sin competencia.

**DE LA NOCHE**

PRORROGA.—INDULTO.—HUELGA.

Madrid 17, 8 m.

El Gobierno ha acordado conceder una prórroga hasta 1.º de Abril, para la ley de moratorias.

Con motivo de Santo del Rey, se concederá también un indulto general.

Dicen de Bilbao que se han declarado en huelga los obreros de varias minas.

BOLSA

4 por 100 interior, 56-00.

4 por 100 exterior, 62-40.

4 por 100 amortizable, 66-80.

Londres a la vista 00-00.

París a la vista, 29-75.

NADA DE CRISIS.—LAS CORTES.

—MEJORIA.

(A las 9 m.)

En el Consejo de hoy, no se ha acordado nada que tenga relación con la crisis, decidiéndose que las Cortes se reúnan al día siguiente de aprobarse el tratado de paz en los Estados Unidos.

Ha experimentado una ligera mejoría el general Martínez Campos.

PERPEN.

**SUBASTA**

Se sacan a subasta veinte metros de galería de la mina Virgen del Carmen, sita en término de Velefique. Se admiten proposiciones hasta últimos del corriente mes, en casa del Presidente D. Juan Arellano, Emir, 2.

**A VISO A LOS CARREROS.**

Se dá cargo de hierros Informarán en Almería, en el estado de la Puerta de Purchena.

**GUANO PEROUVIANO**

Este ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno.

Es especial también para hortaliças, cañas de azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano.

No confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menos importancia.

Para más detalles y contratos, dirijirse a Francisco Salmeron Alonso, en Almería.

**AVISO IMPORTANTE**

Deposito de materiales de construcción y de losa catalana de todas clases, azulejos valencianos y representante de la tan renombrada fábrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Scia y Compañía, de Barcelona.

Calle de Granada, 147.

Casa del antiguo patrón Ginés Mendez

**No más cabello blanco**

AGUA ESPANOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza y brillo vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena, D. Juan Vivas Perez y D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

**Vizcaino.**

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 2, al lado de la Administración principal de Correos.

**DIGESTIVO CLIN**

A base de Pepsina y Pancreatina

**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**

se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHEY-CAYLUS**

que contienen *Copaiba, Cubeba y Sándalo.*

CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**NEURALGIAS**

*Gildoras*

del **D<sup>r</sup> MOUSSETTE**

Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.

CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**COLORES PÁLIDOS**

**GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU**

El mejor Ferruginoso conocido.

CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

CARTAS Y CHOCOLATES

DE

# LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

**Se alquila**

la casa contigua al Café Sulco en la calle de Alava, la cual formaba parte del referido local del Sulco.

Para precio e informes, Alava, número 6.

## ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA del dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales.** Cura el mareo de mar. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.—**MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.**

**ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON.**

en BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y del Intestino.

Figura el dibujo a firma de J. FAYARD, Dr. DICTAN, Farmacólogo en PARIS.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
- las **TOSES RECIENTES y ANTIGUAS**
- las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 28. Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

DEL DOCTOR BELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, eructos, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Principa.

Precio de cada frasco 24 reales.

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cént.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pidense también en las principales farmacias de España.



## LA VITICOLA CATALANA

GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS DE FRANCISCO CASELLAS.

Propietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiada con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

**ACEQUIA, 9.—BARCELONA.**

Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.

Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> de barbados (raigales) y 300.000 injertos.

Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Raña de Madagascar.

Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.

Calcinómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados a la viña ó parrales.

Reconstitución práctica de viñas americanas **SEGUNDA EDICIÓN.**—Obras del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2.<sup>50</sup> pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

Sucursal española de la Compañía inglesa

# LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

**SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS**

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

*La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes locales vigentes como garantía para sus asegurados en España.*

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. —MADRID

Directores: Sres. D. José Alguar y D. G. E. Duan

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenes, Calderón 6. Inspector, D. Salvador Duran.

## IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

- «Blanco y Negro».
- «Madrid Cómic».
- «Revista Moderna».
- «Nuevo Mundo».
- «Don Quijote».
- «El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.

Suscripción a todos los periódicos del mundo.

Se sirven a domicilio.

Príncipe núm. 24, Circulo Militar.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Real, núm. 29.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.<sup>a</sup> enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles franceses y otras de adorno.

Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.

Honorarios módicos.

La matrícula queda abierta desde el 1.<sup>o</sup> del actual y para mas detalles pueden dirigirse a su Director D. Rafael Bedmar.

De gran interés para los agricultores

## CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

**Precio: Una peseta.**

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

## CAMISAS Y CALZONCILLOS PARA CABALLEROS

**Corte y confección especial.**

*Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.*

CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

La acreditada camisería que desempeñaba los trabajos de la camisería parisiense, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

## ESTABLECIMIENTO DE ARMAS FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMHT.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales. Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

**TALLER DE REPARACIONES.**  
49.—GRANADA—49.

Publicaciones importantes DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Giron.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 50 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, el año, se da el suscriptor 1.<sup>o</sup> El número especial de 16 páginas en 4.<sup>o</sup> mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), artículos de tribunales, nota jurídica de la semana, variadas resoluciones del personal, vacantes, etc., etc. 2.<sup>o</sup> La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.<sup>o</sup> La Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria. 4.<sup>o</sup> El Anuario de legislación universal, dos tomos volu-

minos en 4.<sup>o</sup> mayor, a dos columnas, con el texto del ley aparte, de la que son publicadas seis tomos, que valen 90 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos» Instituciones jurídicas y políticas de los países modernos, dirigida por los Excmos. Sr. D. Vicente Romero y Giron y D. Airó García Morán. Constituyen esta publicación 13 tomos, en 4.<sup>o</sup> mayor, a dos columnas, dentro su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. El complemento de esta obra el Anuario de legislación universal, incluido en la «Gaceta» de los Tribunales, del que van publicadas 6 tomos, y valen 50 pesetas en España (rústica).

**PROF. BROCCA**

IBIZA. ALMERIA.

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS: A 5 PESETAS También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pts. cada

